

VICTORIA CARGO TRANSPORTES SAS

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE RIESGOS

CÓDIGO: F. EMISIÓN: SG-PR-05-V04 Junio 2010

F. REVISIÓN: Junio 2014

PAGINACIÓN Página 1 de 3

1. OBJETIVO

En el presente procedimiento definiremos la forma para identificar, analizar y controlar todos los riesgos a los que está expuesta nuestra organización.

2. ALCANCE

Este documento tiene alcance para todos los procesos de la organización.

3. DEFINICIONES

- Riesgo: Probabilidad de que suceda un evento, impacto o consecuencia. Se entiende también como la medida de la posibilidad y magnitud de los impactos adversos, siendo la consecuencia del peligro, y esta en relación con la frecuencia en que se presente el evento.
- Impacto: Posibles efectos negativos sobre una acción o suceso.
- Probabilidad de Ocurrencia: Numero de veces que puede ocurrir un evento en determinado tiempo.

4. CONDICIONES GENERALES

- La gerencia esta en su total autoridad de realizar reuniones extraordinarias para redefinir la matriz de riesgos establecida.
- Todo lo descrito en el contenido, deberá registrarse en la Matriz de Riesgos
- Los riesgos que son identificados pero no se han presentado en la organización cuentan con actividades que se realizan para mitigar la amenaza.
- La frecuencia de la revisión de la evaluación de riesgos será anual.
- Se documentaran los controles a implementar siempre y cuando el riesgo sea clasificado como ALTO.
- El representante de la dirección esta autorizado para definir el tratamiento de los riesgos.

5. CONTENIDO

La metodología implementada en nuestra organización para la gestión de los riesgos, incluye las siguientes etapas:

- Proceso: Se definen los procesos críticos de la organización.
- Riesgo: Se define la probabilidad materializada de una amenaza a la seguridad y sus consecuencias.

VICTORIA CARGO TRANSPORTES SAS

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE RIESGOS

CÓDIGO:F. EMISIÓN:F. REVISIÓN:PAGINACIÓNSG-PR-05-V04Junio 2010Junio 2014Página 2 de 3

- Amenaza: Se identifican las posibles acciones o serie de acciones intencionales con daños potenciales.
- Vulnerabilidad: Se identifican las condiciones del sistema que lo hace susceptible a las amenazas, con el resultado de sufrir algún daño.
- Agente generador: Se identifica los cargos responsables de la amenaza identificada.
- Se tiene legislación aplicable: Se identifica si el riesgo tiene asociado algún requisito legal.
- Se realiza el análisis del riesgo identificado de acuerdo a las tablas descritas a continuación.
- Una vez analizado el riesgo se procede a valorarlo de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla 3.
- De acuerdo al análisis se establece el tratamiento que se debe de aplicar a dicho riesgo,
 la organización ha establecido Asumir, transferirse, eliminarse y controlarse.
- Una vez establecido el tratamiento se procede a identificar los controles actuales con los que cuenta la organización después se analiza y establecen los controles a implementarse de ser necesario.

TABLA 1 PROBABILIDAD

DESCRIPCION	EXPOSICION	VALOR
El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales, no se ha presentado en los últimos 3 años	REMOTO	1
El evento puede ocurrir en algún momento, al menos una vez en los últimos 3 años.	IMPROBABLE	2
El evento podría ocurrir en algún momento, al menos una vez en los últimos dos años.	POSIBLE	3
El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias, al menos una vez en el año	PROBABLE	4
Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias, mas de 1 vez al año.	CASI SEGURO	5



VICTORIA CARGO TRANSPORTES SAS

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE RIESGOS

CÓDIGO: F. EMISIÓN: SG-PR-05-V04 Junio 2010

F. REVISIÓN: Junio 2014

PAGINACIÓN Página 3 de 3

TABLA 2 IMPACTO

DESCRIPCION	EXPOSICION	VALOR
Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la empresa.	INSIGNIFICANTE	1
Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la organización.	MENOR	2
Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la organización.	MODERADO	3
Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la organización.	MAYOR	4
Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la organización.	CATASTROFICO	5

TABLA 3 INTERPRETACION

RANGO DE RESULTADO	INTERPRETACION	ACCIONES A SEGUIR
17-25	GP=ALTO	Se requiere corrección inmediata, en algunas ocasiones la actividad debe de ser detenida hasta que el riesgo se haya detenido.
9-16	GP=MEDIO	Se requiere atención lo antes posible, ya que sus consecuencias serían de consideración.
1-8	GP=BAJO	El riesgo debe de ser mirado, pero la situación no es una emergencia

6. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS

• Matriz de Riesgos SG-FT-10